



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VII

Jueves, 19 de Octubre de 1989

Número 139

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.

Página 4106

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.

Página 4106

III. OTRAS RESOLUCIONES

Presidencia del Gobierno

Decreto 212/1989, de 17 de octubre, del Presidente, por el que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a Presidencia del Gobierno, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Página 4107

Consejería de la Presidencia

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Página 4107

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Página 4110

Consejería de Industria y Energía

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Página 4111



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones:
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Consejería de Política Territorial

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989. Página 4111

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Orden de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989. Página 4112

VI. ANUNCIOS*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Anuncio de 5 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras complementarias del "Abastecimiento de Lanzarote, 1ª fase, términos municipales de Haría y Tinajo" (Lanzarote). Página 4113

Anuncio de 6 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Abastecimiento de El Tanque" (Tenerife). Página 4114

Anuncio de 6 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Proyecto de terminación del saneamiento de Playa de Alcalá, en Guía de Isora" (Tenerife). Página 4114

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de la Presidencia**

1285 *ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.*

Conforme establece la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Generales (Cuerpo Superior de Administradores), efectuada por Orden de esta Consejería de 17 de julio de 1989 (B.O.C. de 19 de julio de 1989), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Consejería, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 6.2.i) de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, resuelve:

Primero.- Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador expresado a las siguientes personas:

Presidente.- Titular: Ilmo. Sr. Antonio Doreste Armas.
Suplente: Ilmo. Sr. Javier Varona Gómez-Acedo.

Vocal 1º.- Titular: Ilmo. Sr. Manuel Díaz Sabina.
Suplente: Ilma. Sra. Pilar Muriel Fdez.-Pacheco.

Vocal 2º.- Titular: Sr. D. Juan José Delgado Montero.
Suplente: Sr. D. Carlos Hugo Hernández.

Vocal 3º.- Titular: Sr. D. Carlos Benítez Izquierdo.
Suplente: Sr. D. José Tomás Sansegundo Cerviá.

Vocal-Secretario.- Titular: Sra. Dª Alicia Contreras García.
Suplente: Sra. Dª Carla Bellini Domínguez.

Segundo.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Vicente Alvarez Pedreira.

1286 *ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se designan los miembros del Tribunal Califi-*

cadador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Cuerpo Superior de Administradores), convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de julio de 1989.

Conforme establece la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Cuerpo Superior de Administradores), efectuada por Orden de esta Consejería de 17 de julio de 1989 (B.O.C. de 19 de julio de 1989), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Consejería, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 6.2.i) de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, resuelve:

Primero.- Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador expresado a las siguientes personas:

Presidente.- Titular: Ilmo. Sr. Antonio Doreste Armas.
Suplente: Ilmo. Sr. Luis Alfonso Almenar Cercedilla.

Vocal 1º.- Titular: Ilmo. Sr. Manuel Díaz Sabina.
Suplente: Ilma. Sra. Pilar Muriel Fernández Pacheco.

Vocal 2º.- Titular: Sr. D. Juan José Delgado Montero.
Suplente: Sr. D. Carlos Hugo Hernández.

Vocal 3º.- Titular: Sr. D. Carlos Benítez Izquierdo.
Suplente: Sr. D. José Tomás Sansegundo Cerviá.

Vocal-Secretario.- Titular: Sra. Dª Alicia Contreras García.
Suplente: Sra. Dª Carla Bellini Domínguez.

Segundo.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Vicente Alvarez Pedreira.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Presidencia del Gobierno

1287 *DECRETO 212/1989, de 17 de octubre, del Presidente, por el que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a Presidencia del Gobierno, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.*

Visto el preaviso de huelga del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad

Autónoma de Canarias a partir del día 20 de octubre de 1989.

Considerando la necesidad de garantizar la prestación de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de funciones que asume este Departamento en el ámbito de la Administración Autónoma.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32, de 16 de marzo de 1987).

En el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 32.1 de la Ley Territorial 18/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y en el artículo 2 del citado Decreto 24/1987, de 13 de marzo,

DISPONGO:

Determinar los servicios mínimos a atender y el personal adscrito a este Departamento que deberá cumplir dichos servicios a partir del día 20 de octubre de 1989, según se detalla a continuación:

SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Aguilar Martín, Ana Isabel	Jefe Sección Documentación
Chávez López, Salvador	Habilitado Presidencia
Del Pino Díaz, Olga	Subalterno
Gutiérrez Padilla, Domingo	
Carmelo	Auxiliar de Registro
Ramos Martín, Francisco	
Martín	Ordenanza Mayor
Ruiz Martín, Juan Felipe	Subalterno-Conductor
Tejera García, María Rafaela	Auxiliar Gestión Personal
Tejera Jordán, Francisco José	Jefe Sección Régimen Interior

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Díaz Santiago, Vicente	Subalterno
Francés Ruiz, Marcos	Subalterno-Conductor
Gil Ramírez, Antonio Gonzalo	Subalterno-Conductor
Matos Suárez, María Dolores	Auxiliar de Registro
Padrón Martín, Sinfiriano José	Ordenanza Mayor
Padrón Perdomo, Carmen	Subalterno

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Lorenzo Olarte Cullen.

Consejería de la Presidencia

1288 *ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del perso-*

nal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Visto el preaviso de huelga del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a partir del día 20 de octubre de 1989.

Considerando la necesidad de garantizar la prestación de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de funciones que asume esta Consejería en el ámbito de la Administración Autónoma.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32, de 16 de marzo de 1987).

En el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 32.1 de la Ley Territorial 18/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y en el artículo 2 del citado Decreto 24/1987, de 13 de marzo,

DISPONGO:

Determinar los servicios mínimos a atender y el personal adscrito a esta Consejería de la Presidencia que deberá cumplir los servicios mínimos a partir del día 20 de octubre de 1989, según los anexos que se incluyen.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Vicente Alvarez Pedreira.

ANEXO I

Servicios mínimos para el día 20 de octubre de 1989.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Efectivos	Función	Local	Categoría	Nombre del funcionario
1	Oficina de Inform. Reg.	TF	Aux. Admtvo.	Mª Luisa Lusson Linares
1	Idem	TF	Aux. Admtvo.	Brígida Cruz Bacallado
1	Idem	GC	Aux. Admtvo.	Mª Inocencia García Montes
1	Idem	GC	Aux. Admtvo.	Luisa Mª Fajardo Pulido
1	G.O.C.	TF	Admtvo.	Maribel García Expósito
1	Subalerno	GC	Subalerno	Abelardo García Rodríguez
1	Subalerno	TF	Subalerno-Conductor	Domingo Alvarez Alvarez
1	Subalerno	TF	Subalerno-Conductor	Juan J. Vidal González
1	Auxiliar Secretariado	TF	Aux. Admtvo.	Patricia Quintana Herrera
1	Jefe Neg. Secretariado	TF	Admtvo.	Isabel González-Moro Vela
1	Auxiliar de Personal	TF	Aux. Admtvo.	Aurora Calzado Ramallo
1	Jefe Negoc. Personal	TF	Admtvo.	Santiago Reyes Rodríguez
1	Auxiliar Ofc. Presupuestaria	TF	Admtvo.	Cristina Marrero Gómez

ANEXO II

Servicios mínimos para el día 20 de octubre de 1989.

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

Efectivos	Función	Local	Categoría
1	Jefe Negoc. Reg. Int.	TF	Admtvo.
1	Secretaria	TF	Aux. Admtvo.

1	Subalterno	TF	Subalterno
1	Jefe Serv. Reg. Pers.	TF	Técnico
1	Jefe Sección Personal	TF	Técnico
1	Jefe Negoc. Registro	TF	Admtvo.
1	Aux. Admtvo.	TF	Aux. Admtvo.
1	Jefe Serv. Selec. Pers.	TF	Técnico
1	Jefe Sección Pers. Func.	TF	Técnico
1	Jefe Negoc.	TF	Admtvo.
2	Aux. Admtvos.	TF	Aux. Admtvo.

A N E X O III

Servicios mínimos para el día 20 de octubre de 1989.

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Efectivos	Función	Local	Categoría	Nombre del funcionario
1	Jefe Serv. Interior	TF	Técnico	José A. Frías García
1	Técnico- Instructor	TF	Técnico	Antonia M ^a Estévez Mesa
1	Jefe Sección Inspección	TF	Técnico	Antonio Acha Meneses
1	Aux. Admtvo.	TF	Aux. Admtvo.	Candelaria Estévez Barrios
1	Jefe Neg. Cas. Juego y Apuest.	TF	Admtvo.	Lucía de Jesús Suárez Gómez
1	Aux. Admtvo.	TF	Aux. Admtvo.	Teresa Torres Cedrés
1	Subalterno	TF	Subalterno	Angeles García Cánovas
1	Jefe Negoc. Cas. Jueg. Ap.	GC	Admtvo.	Juan Fco. Báez Bolaños
1	Téc.-Inspect.	GC	Técnico	Manuel Galindo Ramos
1	Jefe Neg. Es.	GC	Admtvo.	Concepción García Martín
1	Jefe Serv. Asuntos Grales.	GC	Técnico	Abundio Felipe Lima

A N E X O IV

Servicios mínimos para el día 20 de octubre de 1989.

SERVICIOS JURIDICOS

Efectivos	Función	Local	Categoría	Nombre del funcionario
1	Letrado	GC	Técnico	Ana M ^a Quintana López
1	Letrado	TF	Técnico	Begoña Ibarra García
1	Aux. Admtvo.	GC	Aux. Admtvo.	Ana Rosa Juan Casañas
1	Aux. Admtvo.	TF	Aux. Admtvo.	Carmen D. González González

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1289 *ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.*

Comunicado preaviso de huelga por los representantes de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de los servicios mínimos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32, de 16 de marzo de 1987) y convocado formalmente al Comité de Huelga por la Dirección General de la Función Pública,

DISPONGO:

Artículo único.- Los servicios mínimos que se han de prestar por el personal funcionario adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante los días 20, 23 y 24 de octubre de 1989, son los siguientes:

Denominación del puesto	Apellidos y nombre
GABINETE DEL CONSEJERO	
Auxiliar	Hernández Díaz, Crescencio
VICECONSEJERIA DE EDUCACION	
Secretaria de Dirección	Hernández Sánchez, M ^a del Carmen
VICECONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES	
Jefe Serv. Asuntos Generales Secretaria de Dirección	Guillamón Castelló, Julia Ruiz Quesada, Angel (L.P.) Pérez Pérez, Ermela (S.C.)
Subalterno	Martín Jiménez, Juan M.
SECRETARIA GENERAL TECNICA	
Jefe Serv. Administración Gral.	Aguirre Golongues, M ^a Carmen
Jefe Sec. Dispos., Inf. y Rec. Neg. Programación Presupuestaria	Henríquez Benítez, Antonio Reyes Velázquez, Lourdes
Auxiliar	Martín Alvarez, Julio León
Auxiliar	Abreu Lechado, Antonio J.
Auxiliar	Ganzo Cruz, Nélida Rosa
Secretaria de Dirección	Ybarra Mart.-Barona, Lourdes
Telefonista	Rosa Hernández, Amalia de la
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION EDUCATIVA	
Jefe Serv. Centros y Pros. Educ.	López Naya, Mario
Jefe Serv. Perfec.	Díez Cabrera, Félix José

Jefe Serv. Asesoría EE.MM.	Castellano González, José M ^a
Auxiliar	Peña González, M. Teresa
Auxiliar	Sosa Campos, Nieves
Auxiliar	Peña Melián, Alicia
Secretario de Dirección	Martín Remiro, Mariano J.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Jefe Serv. Gestión Personal	Arroyo Morales, Agustín
Jefe Sec. Program. y Control.	
Efect.	Gil Muñiz, Eulalia
Auxiliar	Armas Santana, Delia
Auxiliar	Guardia Padrón, Susana de la
Secretaria de Dirección	Molina Molina, Lidia

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION, CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Jefe Serv. Planif. Proyec. y Const.	Hardisson Rumeu, Rafael
Jefe Serv. Program. Contr. y Cent.	
Auxiliar	Morales Ojeda, M ^a Dolores
Auxiliar	Marín Bazzochi, Carmen Rosa
Secretaria de Dirección	Nabal López, Aranzazy Hernández Romero, Gloria M ^a

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION EDUCATIVA

Jefe Serv. Promoción Educativa	Hernández Curbelo, José Enrique
Jefe Serv. Subvenciones	Hernández Sánchez, M ^a Teresa
Auxiliar	González Jiménez, M ^a Isabel
Auxiliar	Ramírez Quintana, Orlando
Secretaria de Dirección	Amez López, Ana Rita

DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Jefe Serv. Coordinación Univ.	Santana Pérez, Margarita
Auxiliar	Fernández Gómez, Manuel A.
Secretaria de Dirección	Oliva Ruiz, Purificación

DIRECCION TERRITORIA DE EDUCACION S/C

Director Territorial	Dávila González, Alvaro
Secretaria Territorial	Ramírez González, M ^a Luisa
Auxiliar	Hernández Peña, Joaquín
Auxiliar	Rodríguez Pérez, Angela
Subalterno	Peña Caballero, Manuel

DIRECCION TERRITORIAL DE EDUCACION L/P

Directora Territorial	Cancio León, Teresa
Secretario Territorial	Sancho Díaz, Jesús
Auxiliar	Hernández Sánchez, Ana M ^a
Auxiliar	Alemán Sosa, Soledad

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Jefe Serv. de Cultura	Sánchez Peraza, Candelaria
Auxiliar	Jiménez Jaéz, Mireya Gloria

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Auxiliar Domínguez Martín,
M^a del Rosario
Subalterno Marichal Ramírez, Antonio F.

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD Y DIREC. TERRITORIAL DE CULTURA Y DEPORTES L/P

Auxiliar González Santana, Rosario
Subalterno Reyes Pérez, José Daniel

DIRECCION TERRITORIAL DE CULTURA Y DEPORTES S/C

Directora Territorial Bethencourt García-Talavera,
Mercedes
Auxiliar Albericio Prieto, Clara
Subalterno Beltri Baudet, Clara

INSTITUTOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y A.A. Y O.A.

1 Subalterno por centro y turno en aquellos en los que sean funcionarios.

CENTROS PERIFERICOS ADMINISTRATIVOS

1 funcionario por centro.

DISPOSICION FINAL

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de diez días siguientes a su notificación expresa, de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de las personas y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo, asimismo, interponer cualquier recurso que se estime conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES, accidental,
(Decreto 172/1989, de 12 de septiembre,
B.O.C. n.º 124, de 15.9.89),
Luis Hernández Pérez.

Consejería de Industria
y Energía

1290 ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Convocada huelga para el personal funcionario de esta Comunidad Autónoma por las Centrales Sindi-

cales CC.OO. FSP-UGT, CANC, ICAP y CSIF, a partir del día 20 de octubre de 1989, resultando que ha sido oído el Comité de Huelga, considerando lo dispuesto en el Decreto 24/1987, de 13 de marzo (B.O.C. n.º 32, de 16 de marzo de 1987), de establecimiento de servicios mínimos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Determinar como servicios mínimos de esta Consejería, a prestar durante los días de huelga, los relacionados en el anexo a la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA,
Manuel Fernández González.

ANEXO

DIRECCIONES TERRITORIALES

D. Raúl Millet Estape - Santa Cruz de Tenerife.
D. Mario Rodríguez Trujillo - Santa Cruz de Tenerife.
D^a. Acacia Toledo Suárez - Las Palmas de Gran Canaria.
D. Federico Alemán Rodríguez - Las Palmas de Gran Canaria.
D^a. Sonsoles Gutiérrez Párraga - Las Palmas de Gran Canaria.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

D^a. M^a Luisa Martínez Polidura - Santa Cruz de Tenerife.
D^a. M^a Angeles Maroño Fernández - Santa Cruz de Tenerife.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA

D^a. Rafaela Sánchez Jiménez - Santa Cruz de Tenerife.
D. Fernando Herrera Hernández - Las Palmas de Gran Canaria.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

D. Elicio Rodríguez Reyes - Santa Cruz de Tenerife.
D. José M^a Varona Arciniega - Las Palmas de Gran Canaria.

Consejería de Política Territorial

1291 ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

Convocada huelga para el personal funcionario de esta Comunidad Autónoma por las Centrales Sindica-

les de CC.OO., FSP-UGT, CANC, ICAP y CSIF, a partir del día 20 de octubre de 1989.

Resultando que ha sido oído el Comité de Huelga.

Considerando lo dispuesto en el Decreto 24/1987, de 13 de marzo (B.O.C. nº 32, de 16 de marzo de 1987) de establecimiento de servicios mínimos de la Comunidad Autónoma de Canarias,

DISPONGO:

Determinar como servicios mínimos de esta Consejería a prestar durante los días de huelga, los relacionados en el anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

EL CONSEJERO DE
POLITICA TERRITORIAL,
Augusto Menvielle Laccourreya.

A N E X O

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Jefe de Servicio de Administración General y Régimen Interno, doña M^a Isabel Martínez de la Peña.

Jefe Negociado: Asuntos Laborales y Cuotas Sociales, doña Aurora Reyes Crespo.

Auxiliar, don Andrés Rodríguez Díaz.

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

Jefe Servicio Asuntos Jurídicos, don Juan Luis Medina Fernández Aceytuno.

Secretaria Alto Cargo, doña M^a Eugenia Ramos Laserna.

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefe Servicio de Montes, Caza y Pesca, don José M^a Galeán López.

Jefe Negociado: Educación Ambiental, don Antonio Feo Bello.

Auxiliar, Carmen Rosa Hernández León.

Unidad Insular La Palma, don Carlos Alba Represa.

AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE

Isla de Tenerife:

Don Domingo Padrón Cabrera.

Don Emilio López Castro.

Don Isidoro Expósito Ramos.

Don Carlos E. Hernández Rodríguez.

Don Jesús García Guardia.

Don Ignacio Alonso Amaro.

Don Julio Suárez Hernández.

Don Luis Mariano Pérez Luis.

Isla de La Palma:

Don Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

Don Arnoldo Alvarez Santos.

Isla de La Gomera:

Don Ramón Cubas Padilla.

Isla de El Hierro:

Don Mauricio Febles Guerra.

PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA (TERRITORIAL)

Jefe Negociado: Registro y Archivo, doña M^a Luisa González Sánchez.

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

Jefe Servicio Ordenación Urbana y Gestión del Planeamiento, don Alberto Plasencia Díaz.

Auxiliar, doña Rosario Santana Campos.

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefe Servicio Territorial (Islas Orientales), don Manuel Díaz Cruz.

Jefe Negociado: Gestión Montes, doña Teresa Santana Alberdi.

Jefe Negociado: Actividades Clasificadas: don Juan M. Ojeda Morales.

Auxiliar, don Matías Perera Carrillo.

AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE

Isla de Gran Canaria:

Don Diego Manuel Godoy.

Don Miguel Suárez Caballero.

Don Manuel Orihuela Matoso.

Don José Vega Falcón.

Isla de Fuerteventura:

Don Benedicto León León.

Isla de Lanzarote:

Don Raimundo Cazorla Mejías.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

1292 ORDEN de 17 de octubre de 1989, por la que se establecen los servicios mínimos del perso-

nal funcionario adscrito a esta Consejería, como consecuencia de la huelga convocada a partir del día 20 de octubre de 1989.

A fin de garantizar los servicios mínimos en las tareas encomendadas al personal funcionario adscrito a esta Consejería durante los días que hagan uso del derecho de huelga y una vez cumplida la negociación con el Comité de Huelga a tenor de lo dispuesto en el Decreto 24/1987, de 13 de marzo,

DISPONGO:

Determinar los servicios mínimos a atender y el personal funcionario adscrito a esta Consejería que deberá cumplir los mismos los días 20, 23 y 24 del presente mes de octubre, fijándose, en su caso, el personal que atenderá los mismos a partir del 25 del presente mes por Orden posterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1989.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO
Y SERVICIOS SOCIALES,**
Daniel Prats Díaz.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS

a) CONSEJERO-SECRETARIA GENERAL TECNICA

Secretaria Consejero	- Soledad Rodríguez Izquierdo.
Secretaria Alto Cargo	- Clara Ciria González Pérez.
Telefonista	- Mercedes Sanz Calderón.
Registro	- Rosa Díaz Perezza.
Subalterno	- Javier Galván Gabino.

b) DIRECCION GENERAL DE SALUD

- DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD LAS PALMAS

Vacunas	- Pilar González López. - Rosario García Moreno.
Policía Mortuorio	- Carlos Jiménez Mesa.
Consejería (Edif. nº 4)	- Manuel Pintos Rey.
Consejería (Edif. nº 5)	- Juan León González.
Telefonista	- Ivonn E. Marcos Gornals.
Dispensario Tórax	- Rafael Vermetta Cominges. (Médico)

- DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD TENERIFE

Laboratorio	- Wladimira Fuentes Padrón. - Elisa Martín Montesdeoca.
Planificación familiar	- Fernando Marín Rodríguez (Médico). - Candelaria Ascanio Estanga.
Higiene Alimento Sanidad Ambiental	- Tomás Hernández Martín. - M ^a Inmaculada López del Amo y Campos de Orellana.
Administración	- Fernando Díaz-Llanos Iglesias.

Epidemiología	- Domingo Núñez Gallo.
Subalterno	- Pablo Fermín Duranza González.

c) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Registro e Informac.	- Pilar Hernández Gutiérrez.
Subalterno	- Sebastián Padrón Alonso.

- DIRECCION TERRITORIAL DE TRABAJO LAS PALMAS

Registro e Informac.	- Juan Armando Betancor Pérez.
Subalterno	- Gilberto Santana Rodríguez.

- DIRECCION TERRITORIAL DE TRABAJO TENERIFE

Registro e Informac.	- Carmen M ^a Oliva Niebla.
Subalterno	- Alberto de Armas García.

d) DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Registro	- M ^a Carlos Fernández Gaspar.
Información	- Isabel Doblado Alamo.
Subalterno	- Angel Manuel Mena Rodríguez.

- DIRECCION TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES LAS PALMAS

Registro	- Manuel Hernández Santana.
Información	- Antonio Medina Hens.

- DIRECCION TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES TENERIFE

Registro	- Antonio Domingo Castro Herrera.
Subalterno	- Francisco Javier Martínez Blanco.
Centro Base	- Carmen García Herrera.
Hogar S/C de Tenerife	- Rosa M ^a García Braum.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

933 ANUNCIO de 5 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras complementarias del "Abastecimiento de Lanzarote, 1^o fase, términos municipales de Haría y Tinajo" (Lanzarote).

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 28 de septiembre de 1989, se ha adjudicado definitivamente el contrato de ejecu-

ción de las obras complementarias del "Abastecimiento de Lanzarote, 1ª fase, términos municipales de Haría y Tinajo" (Lanzarote), clave: LZ-3-114/2111, por un precio de veinticuatro millones ochocientos mil (24.800.000) pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99982% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de octubre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

934 ANUNCIO de 6 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Abastecimiento de El Tanque" (Tenerife).

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 5 de octubre de 1989, se han adjudicado definitivamente las obras "Abastecimiento de El Tanque" (Tenerife), a la empresa "S.A. Trabajos y Obras" (S.A.T.O.), por un importe de ciento setenta y siete millones trescientas sesenta y dos mil trescientas veinte (177.362.320) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo esta-

blecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

935 ANUNCIO de 6 de octubre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Proyecto de terminación del saneamiento de Playa de Alcalá, en Guía de Isora" (Tenerife).

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 4 de septiembre de 1989, se han adjudicado definitivamente las obras "Proyecto de terminación del saneamiento de Playa de Alcalá, en Guía de Isora" (Tenerife), a Tomás Toledo Gómez, por un importe de cuarenta y cuatro millones setecientas setenta y dos mil doscientas ochenta y nueve (44.772.289) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION